



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 29 de Octubre de 2021.

VISTO:

El expediente EXP:7086/2020, mediante el cual se tramita la obra: "BOX DOCENTE Y NODOCENTE FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA - 1° Y 2° PISO - ENTRE BLOQUES I Y II - SAN LUIS"; y

CONSIDERANDO:

Que este rectorado mediante Decreto Rectoral 358/2021, de fecha 19 de Agosto de 2021, aprobó la documentación conducente a la realización de la obra de referencia autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a Licitación Privada n° 08-DCYC/2021, obrando a fs. 159 la pertinente Acta de Apertura confeccionada el día 30 de Septiembre de 2021.

Que la Comisión de Pre-adjudicación en su informe de fs. 591/594, es de opinión que la obra se adjudique a la firma "DYNA CONSTRUCCIONES S.R.L.", cuya oferta económica asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.801.897,35) y representa un aumento del 1,02% con respecto al presupuesto oficial.

Que teniendo en cuenta la recomendación efectuada por la mencionada Comisión, correspondería aprobar el procedimiento de selección.

Que a fs. 595/597 corre agregada la notificación de la Comisión Evaluadora y habiéndose cumplido el plazo establecido sin observaciones, correspondería la prosecución del trámite.

Que conforme lo informado por la Dirección de Compras y Contrataciones, correspondería le emisión del acto administrativo que apruebe lo actuado.

Que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado por la Ley n° 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas), Decreto 1023/01 y demás reglamentaciones vigentes.

Lo informado por la Secretaría Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la Licitación Privada n° 08-DCYC/2021 a la firma "DYNA CONSTRUCCIONES S.R.L" - CUIT 30-71016185-9 por la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.801.897,35), para la obra: "BOX DOCENTE Y NODOCENTE FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA - 1° Y 2° PISO - ENTRE BLOQUES I Y II - SAN LUIS", de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.

///

Cde. DECRETO R. n° 518/2021.-

INTERV.
NG
E.M.

CPN Victor A. Moscatello  
Rector - UNSL

Fern. Elbio A. Saldaña  
Secretaría de Hacienda,  
Admin. e Infraestructura  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaria de Hacienda, Administración e Infraestructura a celebrar ad-referendum de este Rectorado el correspondiente contrato.

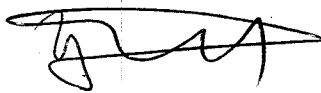
ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente adjudicación deberá afectarse con cargo 001 - 011 Rectorado Institucional (GP 1094) - Recursos Propios - 4/421 - Ejercicio 2021.

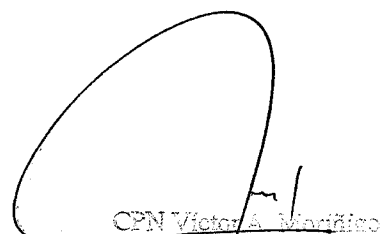
ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes, a través de la Dirección de Compras y Contrataciones, lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de decretos y archívese.

**DECRETO R. nº 518/2021.-**

INTERV.
15.
E.M.

  
Farm. Elío A. Saidín  
Secretaria de Hacienda  
Admin. e Infraestructura  
UNSL

  
CPN Víctor A. Morán  
Rector - UNSL